

CARTA DE INSTRUCCIONES

ANEXO – PAGARÉ CON ESPACIOS EN BLANCO

Quien(es) suscribe(n), plenamente identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestra) firma, autorizo(amos) de manera expresa e irrevocable a _____, identificado(a) con NIT No. _____ y matrícula No. _____, o a quien represente sus derechos, para que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 622 del Código de Comercio, proceda a diligenciar los espacios que se han dejado en blanco en el Pagaré No. _____ que se adjunta al presente documento, de conformidad con las siguientes instrucciones:

Monto del pagaré:

El valor del pagaré corresponderá al total de todas las obligaciones exigibles que se encuentren a mi (nuestro) cargo y a favor de _____, existentes al momento de diligenciar los espacios en blanco.

Intereses de mora:

El monto de los intereses moratorios será el que las partes hayan pactado. En ausencia de pacto expreso, se aplicará la tasa máxima permitida por la Superintendencia Bancaria vigente al momento de diligenciar el pagaré.

Fecha de vencimiento:

La fecha de vencimiento del presente título valor será a la vista, momento en el cual se procederá a completar los espacios en blanco del pagaré.

En constancia de lo anterior, se firma en _____, a los _____ () días del mes de _____ del año _____ (____).

FIRMA(S)

C.C. No. _____ de _____

C.C. No. _____ de _____